



informa

Delegación de León del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Asturias y León
Asociación de Ingenieros Superiores Industriales de León

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 6 . Agosto 2010

SUMARIO

- Editorial.
- Noticias breves.
- El colectivo de ingenieros industriales de la Delegación de León.
- TELICE.
- CENILESA.
- Decreto-Ley sobre medidas de impulso de las actividades de servicios en Castilla y León.

Editorial

En el B.O.E. de 6 de agosto de 2010, figura publicado el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio. Determina en el artículo 2 que, en el ámbito de nuestra profesión (pues hay varias cuestiones muy específicas de minas), es obligatorio obtener el visado colegial únicamente sobre los trabajos profesionales siguientes: Proyecto de ejecución de edificación; Certificado de final de obra de edificación; Legalización de obras de edificación (proyecto de ejecución y certificado final de obra) y Proyecto de demolición de edificaciones.

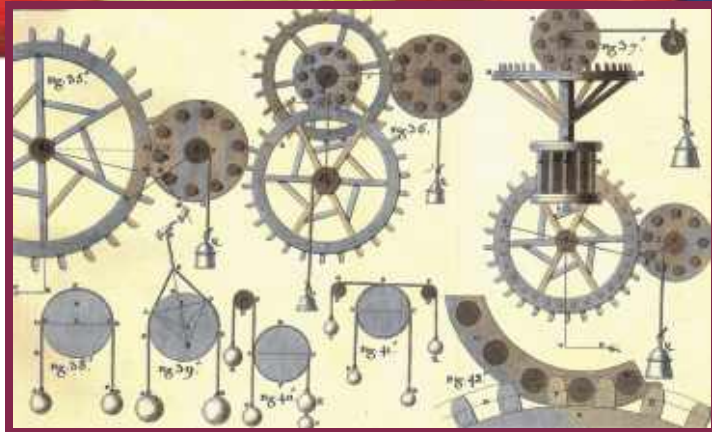
Los problemas expuestos que se estima conllevará la eliminación de gran parte del visado colegial, que tanto tiempo ha sido temido y contra lo que han realizado actos de todo tipo, incluida la manifestación multitudinaria en Madrid del día 7 de

mayo, no han sido considerados por un Ministerio, el de Economía y Hacienda, que de hecho ni ha seguido las recomendaciones del Consejo de Estado.

Aunque muchos técnicos ya han manifestado, en este y en otros colegios, que piensan seguir visando, por lo menos inicialmente habrá que esperar una disminución de las cuotas derivadas de los derechos de visado. En lo que es la Delegación de León el 75,85 % de los ingresos corresponden a cuotas de visado frente al 11,15 % que representan las cuotas de colegiados. De lo que son cuotas de visado entre un 15 y un 20 % corresponden a proyectos de edificación (no de instalaciones) y es de esperar que parte de ellos se mantengan. No obstante el recorte de ingresos originará que deban replantearse algunas prestaciones. Pero además el Consejo busca ser innovador para ofrecer nuevos servicios a los colegiados, estando en estudio diversas propuestas.

Hoy en día, que está en gran desarrollo la economía china, habría que recordar una frase sacada de un discurso del malogrado Presidente de los EE.UU. John Fitzgerald Kennedy: "Cuando se escribe en chino, la palabra "crisis" se compone de dos personajes - uno de ellos representa peligro, y el otro representa la oportunidad".

NOTICIAS BREVES



Sobre el contenido de esta publicación: A menudo se identifica "Colegio" con temas de visado, en especial en los colegios "técnicos". Una gran mayoría de los colegiados no visan proyectos sino que desarrollan su labor profesional como ingenieros en empresas en muy diversos campos. Para un mejor conocimiento del colectivo se ha elaborado un artículo sobre "El colectivo de ingenieros industriales de la Delegación de León" y se han dedicado páginas a empresas en las que trabajan ingenieros industriales, siendo deseo que se sigan recibiendo colaboraciones con descripciones de empresas en las cuales desarrollan su labor profesional miembros del colectivo. ¡Animo a colaborar!

Actividades formativas: Está proyectado ya un curso sobre "Casos prácticos de cimentaciones" y una jornada técnica en colaboración con la empresa Schneider Electric, sobre Distribución Eléctrica en Baja Tensión. Continuaremos con la labor formativa, esencial en un colectivo como el nuestro.

Asociación de Ingenieros Industriales de León (AISILEON): Ante el cariz que van tomando diversas determinaciones legales sobre los colegios profesionales, ya se tiene conocimiento que las Asociaciones de Ingenieros, que son anteriores a los Colegios, se están reactivando por parte de estos, a fin de mantener una identidad y en defensa de la profesión. Recordemos que ahora los colegios vienen obligados a atender las reclamaciones de los consumidores contra los ingenieros, es decir contra aquellos que los forman y sustentan. Se esperan más disposiciones en contra de los Colegios. De los 434 miembros de la Delegación a 30 de junio sólo 145 personas, un 33,41 %, eran miembros efectivos de AISILEON, por haber remitido debidamente cumplimentada toda la documentación necesaria. Por ello te animamos a que si aún no tienes completa la citada documentación lo realices a la mayor brevedad posible, y desde el colegio se fomentará así mismo esta participación en la Asociación.

EL COLECTIVO DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA DELEGACIÓN DE LEÓN

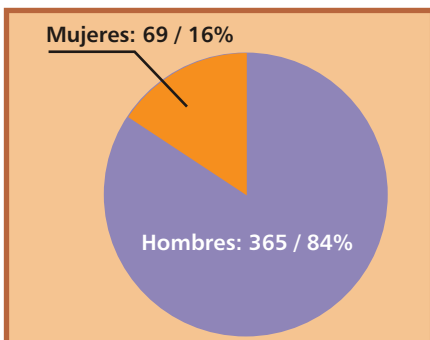
LOS MIEMBROS DEL COLECTIVO

En las Juntas Generales de la Delegación se informa de los movimientos de colegiados en cuanto a altas y bajas y miembros del colectivo. No obstante se estima que en general existe un amplio desconocimiento en cuanto a la composición del mismo. Por ello se pretende en este artículo dar a conocer algunos datos estadísticos que sirvan para tener nociones sobre quienes conformamos el colectivo de ingenieros industriales miembros de la Delegación en León del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Asturias y León.

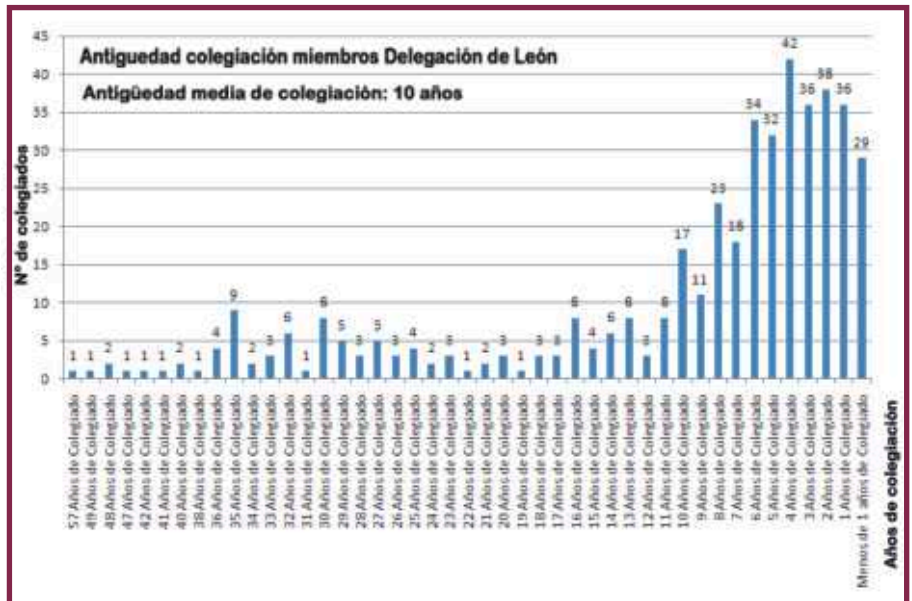
Lamentablemente una gran mayoría de colegiados olvidan facilitar datos sobre las empresas en que trabajan. Por ello una cuestión que sería muy interesante conocer, los sectores en los que encuentran trabajo los miembros del colectivo, no puede ser analizada en profundidad pues la información es muy poco fiable. Aunque el personal de la Delegación procura mantener los datos actualizados, esto en la mayoría de los casos sólo es posible en especial en los casos de colegiados que visan regularmente. Por ello no se ha realizado una estadística al respecto.

Lo que sí podemos indicar es que se trata de un colectivo en el cual predominan profesionales jóvenes pues la media de edad del colectivo es de 40 años, sin olvidar que tenemos un "auténtico veterano" próximo a cumplir los 98 años. No obstante de los 434 colegiados de la Delegación de León a fecha 30 de junio de 2010, un 8,99 % contaba con más de 65 años.

La profesión ha dejado hace tiempo de ser casi completamente un monopolio de hombres, y a la fecha indicada un 16% del total de componentes eran mujeres.



Distribución por sexos de los colegiados de la Delegación de León.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLEGIADOS

En los últimos años el número de colegiados se ha elevado en gran forma, de modo que de 2002 a 2008, es decir en 6 años, se duplicó el número de miembros de la Delegación. Esto se estima es una consecuencia directa de la implantación de la titulación en la Universidad de León.

COLEGIACIÓN Y VISADO

Hay que tener presente que para visar no hace falta pertenecer a la Delegación, pues existe el reconocimiento de firma intercolegial. A menudo se considera que los ingenieros industriales se colegian para visar, lo cual es una simplificación del planteamiento que está alejado de la realidad. Como muestra podemos indicar que a lo largo del año 2009, tan sólo 75 miembros de la Delegación han realizado algún tipo de visado. Es decir tan sólo el 17,44 % de los 430 miembros de la Delegación en ese año realizaron algún trabajo que se sometió a visado.



LA EMPRESA

Fundada en 1973, TELICE, S.A. desarrolla su actividad en el sector de la ingeniería, mantenimiento y montaje industrial, centrándose en el diseño, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones de electrificación ferroviaria, instalaciones de seguridad ferroviaria, telecomunicaciones, instalaciones eléctricas y sistemas electromecánicos y mantiene posiciones de referencia en:

- Ferrocarriles
- Telecomunicaciones
- Canalizaciones
- Proyectos energéticos

Como principales productos y servicios podríamos destacar: Línea aérea de contacto (catenaria). Instalaciones de calefactores de aguja. Montaje de accionamientos eléctricos de aguja. Montaje, conexión, ajustes y pruebas de instalaciones de seguridad ferroviaria. Instalación de cables de fibra óptica y cobre. Canalizaciones y tendidos de cables. Líneas de media tensión, centros de transformación y distribución en baja tensión.

Cuenta con un capital social de 3.000.000 de euros y la facturación en el año 2009 alcanzó los 16.000.000 de euros.

Como actividades más significativas en el año 2009 podríamos citar: Electrificación del acceso de Alta Velocidad a la estación Provisional de AVE (COMSA – Adif). Montaje de instalaciones de seguridad en el trayecto Astorga - León (Alstom – Adif). Cableado de enclavamientos en la LAV Barcelona -Figueras (Dimetronic - Adif). Sistemas de transmisión SDH varias estaciones Asturias (FEVE). Electrificación tramo Carranza – Aranguren (FEVE).



TECNOLOGÍA SOBRE EL TERRENO

El correcto funcionamiento de las instalaciones de tracción, energía, señalización y comunicaciones se ha convertido en crítico para la explotación ferroviaria. Los sistemas y tecnologías disponibles se han multiplicado y son cada vez más complejos, así como los requerimientos relacionados con la realización de los contratos de obras y servicios.

Desde hace más de 35 años los servicios prestados por TELICE han contribuido al avance y desarrollo de campo.

Esta extensa experiencia ha hecho de TELICE un colaborador preferente para la realización de obras y la prestación de servicios de las principales administraciones ferroviarias y empresas constructoras y de tecnología presentes en el sector ferroviario.



Sus especialistas realizan un amplio abanico de tareas complejas relacionadas con la instalación y el mantenimiento de sistemas de señalización y comunicaciones ferroviarias, línea aérea de contacto, distribución de energía en media y baja tensión, ya sea como contrata principal o como subcontratista.

Los clientes se benefician del concepto de proporcionar directamente todos los servicios porque simplifica el cumplimiento de los requisitos, agiliza y flexibiliza la ejecución y redonda en un ahorro de costes y recorte de plazos.

TELICE cuenta en la actualidad con 150 profesionales experimentados y motivados: técnicos de estudios y logística, jefes de obra, encargados, técnicos y personal de construcción y montaje.

Su organización para los contratos es simple: jefes de obra cualificados y motivados, con amplia autoridad, orientados al cliente, pegados a la obra pero con capacidad de gestión y fuertemente respaldados por los servicios centrales: por tanto muy ágiles y flexibles a la hora de tomar decisiones o dar respuesta a las necesidades expresadas por sus clientes.

SERVICIOS

Instalaciones de Seguridad

Se proporcionan todos los servicios que la administración o las empresas tecnológicas necesitan para la instalación y mantenimiento de los elementos de campo (sin vinculación tecnológica), a nivel de ingeniería de detalle, planificación y compras, montaje, conexión, ajustes, pruebas y puesta en servicio de las instalaciones, mantenimiento preventivo y correctivo.

- El alcance de los servicios incluye, además de señales, ASFA, circuitos de vía, cables, etc.
- el montaje de aparatos mecánicos (accionamientos eléctricos, etc.)
- el cableado de armarios y bastidores de enclavamiento. la ingeniería de sistemas de calefactores de aguja.

Línea aérea de contacto

Se prestan servicios como contratista principal de distintas administraciones ferroviarias y como subcontratista de grandes empresas industriales y constructoras para la acometida de proyectos de construcción y mantenimiento de instalaciones de electrificación ferroviaria.

Cuenta con amplia experiencia en la realización de reformas y mantenimientos de instalaciones existentes, compatibilizando la explotación de la línea con la ejecución material de los trabajos, así como en la realización de contratos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se realizan con medios propios todas las actividades de ingeniería, cálculo y fabricación de péndolas, montaje, tendido de conductores, pruebas y puesta en servicio de catenaria rígida, CR-160, CR-220, polivalente o de alta velocidad.



La flota de equipos de vía está compuesta por vehículos biviales, que proporcionan las mejores características de flexibilidad, fiabilidad y robustez del mercado.

Como novedad reciente destaca el desarrollo de su capacidad para la realización de cimentaciones cilíndricas con medios propios.

Comunicaciones

Ha participado en los principales proyectos de desarrollo de la infraestructura troncal de fibra óptica de ADIF y FEVE. Ha sembrado de fibra óptica todo el país. Antes lo hizo con hilos de cobre de 3 milímetros con cables multiconductores y coaxiales. Sus capacidades incluyen la ingeniería de detalle, el tendido de cable por medios neumáticos, empalmes por fusión en cables y repartidores y la confección de medidas de transmisión para certificación de la instalación.

Así mismo se prestan servicios similares en relación con instalaciones de comunicaciones por cobre: confección de cartas de empalme, empalme de cables de cuadretes y realización de medidas de transmisión.

Obra civil

TELICE realiza la construcción "llave en mano" y directamente de toda la obra civil necesaria para el tendido de cables y subconductos ya se trate de tendidos aéreos (postes, perchas, ...) o subterráneos (zanjas, canalizaciones, canaletas, ...) para todo tipo de proyectos.

Así mismo realiza las actividades relacionadas con la construcción de locales técnicos para las instalaciones, ya sea la instalación de casetas prefabricadas, la construcción de locales o su reforma y adecuación, incluyendo las instalaciones eléctricas, de iluminación y climatización y resto de equipamiento auxiliar.

INNOVACIONES

Cuenta la empresa con un departamento de I+D con una inversión en el año 2009 de 300.000 euros.

Como principales innovaciones en 2009 figuran las siguientes: Nuevo sistema de soportes y protecciones de balizas. Auscultador en estático de línea aérea de contacto. Sistema de automatización y control de calefactores de aguja. Estudio de viabilidad para la automatización de la Entrega de Vía Bloqueada (EVB). Equipo para montaje de canaleta sobre nueva plataforma ferroviaria.



REFERENCIAS:

ADIF | FEVE | MINISTERIO DE FOMENTO | COMSA | TECSA | FCC | OHL
ISOLLIX-CORSAN-CDRVIAM | DIMETRONIC | ENYSE | ALSTOM | THALES | EUJOP



OFICINAS Y CENTROS PRODUCTIVOS

El ámbito de trabajo de la empresa es nacional. TELICE funciona en toda España: desde Puigcerdá a Sevilla, desde Barcelona a Fuentes de Oñoro.

Cuenta con las siguientes oficinas en la actualidad:

- Pol. Ind. Onzonilla, 2ª fase. 24391 Ribaseca. León. España
Tel. 987 221 004 y Fax. 987 264 407
- Pol. Ind. San Claudio 1 C/ Principal, Nave 1. 33191 San Claudio. Asturias. España
Tel. 985 780 810 y Fax. 985 780 810
- C/Fuencarral, 123, 7º Izda. 28010 Madrid. España.
Tel. 918 271 401 y Fax. 901 707 071

telice
TECNOLOGÍA SOBRE EL TERRENO



LA EMPRESA

CENILESA nace en el año 1977 con una vocación de dar un servicio integral a la construcción. Este servicio se enfoca a todos los sectores implicados (proyectistas, constructores, administración, etc...), para dar el apoyo técnico que cada uno de ellos demanda.

Desarrollando su actividad se ha ido especializando en varios campos, en los que cabe destacar la inspección de obras (desde pequeñas y grandes obras de edificación hasta obras de ingeniería civil), patologías, estudios geotécnicos, control de edificación y obra civil, atendiendo a la realización de cualquier ensayo como necesidades técnicas se precisen a lo largo de la ejecución de la obra.

En su trayectoria ha sido el miembro fundador de importantes asociaciones relacionadas con el mundo de la calidad, como son ACALINCO (Asociación Castellano- Leonesa de Empresas de Ingeniería y Consultorías); ALCAL (Asociación de Laboratorios de Castilla y León) y ALAGAL (Asociación de Laboratorios Gallegos).

CENILESA dispone de dos laboratorios acreditados en diferentes provincias con el fin de atender las demandas de dos comunidades autónomas Galicia y Castilla y León, atendiendo principalmente al noroeste de España. Los laboratorios se encuentran acreditados por dichas comunidades autónomas siendo la acreditación válida para todo el territorio nacional. Las acreditaciones a las que se hacen mención representan un amplio abanico de posibilidades.



ESTRATEGIA

Con la filosofía de diferenciación como progreso de las PYMEs, y siguiendo la visión de trato personalizado al cliente, CENILESA ha iniciado un proceso estratégico de ampliación de sus áreas de especialización de mercado para responder a todas las necesidades del cliente más exigente, marcando con ello diferencias.

La satisfacción del cliente premia su buen hacer en la calidad de los proyectos, la personalización de los mismos, una buena relación inversión-eficacia y un óptimo ajuste en los tiempos de realización, de tal forma que sus objetivos son sus éxitos.

Todo el esfuerzo está encaminado hacia la satisfacción de las necesidades de sus clientes, cumplir las disposiciones legales, así como la mejora de sus procesos para operar bajo un sistema de gestión de calidad.



Una esmerada selección de partners de máximo nivel que colaboran activamente con CENILESA para ofrecer soluciones innovadoras, de calidad, experiencia y compromiso proporcionando un equipo técnico, soluciones de laboratorio y equipos ampliamente cualificados.

Trabaja según las normas UNE EN ISO 9001:2000 Sistemas de Gestión de la Calidad, UNE EN ISO 14001:2004 Sistemas de Gestión Medioambiental y UNE EN ISO/IEC 17025:1999 Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, con el fin de garantizar la seguridad, eficiencia y mejoras de todo el proceso de trabajo en el ámbito medioambiental.



PLANTILLA MULTIDISCIPLINAR

Desde sus inicios como laboratorio de calidad en construcción, ha ido evolucionando y ampliando áreas de actividad hasta abarcar todas las disciplinas: edificación, viales, ingeniería, instalaciones, acústica... Desarrolla proyectos para empresas de todos los sectores, teniendo muy en cuenta las peculiaridades de cada cliente, considerando sus inquietudes como propias, permitiéndose afrontar nuevos retos y personalizar de forma adecuada soluciones para cada uno de ellos.



CENILESA cuenta en la actualidad con un amplio abanico de técnicos para realizar las distintas actividades que el mercado solicita, que comprende desde Ingenieros de diversas especialidades, licenciados, técnicos superiores en medio ambiente y seguridad laboral, hasta los Técnicos de laboratorio especialistas, supervisores y operadores de instalaciones nucleares, y consejero de transporte de mercancías peligrosas

Dispone de un amplio abanico de colaboradores y asesores, así como convenios con universidades, y profesionales, con el fin de solucionar cualquier problema que presente su cliente, siendo éste la fuente de nuestra dedicación y trabajo.

A su vez se dispone de la maquinaria e instrumental técnico para atender cualquier necesidad en el ámbito de la ingeniería y del control de calidad.



- Laboratorios acreditados de ensayos de materiales, hormigón, suelos, etc.
- Estudios geológicos, geotécnicos, análisis de estabilidad de taludes, etc.
- Control de calidad acústica, mediciones acreditadas.
- Sistemas de gestión del ruido ambiental para ayuntamientos, CCAA y redes de carreteras y ferrocarril.
- Análisis de suelos contaminados, lodos y fangos biológicos.
- Análisis físico químicos y microbiológicos de aguas.
- Implantación de sistemas de certificación de producto (árido, hormigón, prefabricados,...).
- Asistencias técnicas.
- Patologías.
- Proyectos de I+D+i para selección de actuaciones en planes de acción.
- Colaboración para redactar ordenanzas y decretos.
- Contaminación lumínica y eficiencia energética.
- Implantación de sistemas de gestión de calidad (ISO 9001, ISO 17025).
- Auditorías medioambientales.
- Consultoría y ensayos para Marcados CE.



ÁREAS ACREDITADAS: Control de hormigón en masa de cemento, áridos y de agua; Control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos; Suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales; Ensayos de laboratorio de mecánica de suelo; Toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "In Situ" de suelos.

EDIFICACIÓN: Control de calidad total de la edificación; Ensayos de todo tipo referente a vivienda, ensayos de hormigón y acero, materiales cerámicos, pruebas de ventanas, pruebas de estanqueidad, pizarras, cubiertas, pruebas de servicio instalaciones, controles acústicos, etc. Proyectos de instalaciones específicos. Direcciones de obra. Certificados acústicos. Estudio de patologías en estructura, pruebas de carga, ultrasonidos, etc.

CARRETERAS: Ensayos de todo tipo referido a materiales, área de suelos, áridos y mezclas bituminosas y materiales constituyentes en viales. Pruebas de carga en puentes, pasos a nivel, etc; Comprobación de compactaciones por método de isótopos radiactivos; Control de trazas, taludes, sondeos, etc. Comprobación de bulones y gunita.

HIDRÁULICA: Puesta en marcha y mantenimiento de depuradoras, análisis químico y control de instalaciones; Pruebas de estanqueidad de colectores, tuberías de abastecimiento y saneamiento; Pruebas hidráulicas.



GEOTECNIA: Infraestructuras viarias; Estudios geológicos, geotécnicos y topográficos

FERROCARRIL: Asistencias Técnicas, control de trazas, sondeos; Especialista homologado en control de calidad de Balasto por RENFE.

INFRAESTRUCTURA AGRARIA: Proyectos, Asistencias Técnicas y Direcciones de Obra.

MEDIO AMBIENTE: Proyectos de Impacto Ambiental, técnicos superiores en medio ambiente.

VIARIOS: Revisión Proyectos, Asistencias Técnicas y Direcciones de Obra; Ejecución de planes de control y asesoramiento; Consejero de transporte de mercancías peligrosas; Comprobación de certificados.



ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: Ministerio de Fomento; Ministerio de Justicia; Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras; Consejería Medio Rural; Consejería de Educación y Ordenación Universitaria; Consejería de Sanidad; SPI Sociedad Pública de Inversiones de Galicia, S.A.; Confederación Hidrográfica del Norte; Empresa Pública de Obras y Servicios Hidráulicos; I.G.V.S. Instituto Gallego de Vivienda y Suelo; Ayuntamientos; Diputaciones; Junta de Castilla y León.

EMPRESA PRIVADA: Copasa; ACS; Coprosa; Taboada y Ramos; Isolux Corsan; Aldesa; Acciona; FCC; Comsa; Eólica Mirasierra; Dragados; Ferrovial; SACYR; Ceteco; E.ON

OFICINAS Y CENTROS PRODUCTIVOS

CENILESA (www.cenilesa.com) cuenta actualmente con centros productivos en:

- Trobajo del Camino (León): Laboratorio y oficina C/Neptuno, II - 15. Tfn. 987 801 103 - 24010 León
- Lugo: Laboratorio y oficina Polígono de las Arieiras, s/n. Tfn. 982 284 303 Fax 982 284 895 - 27297 Lugo.

ASPECTOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DERIVADOS DEL DECRETO-LEY 3/2009, DE 23 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN CASTILLA Y LEÓN. (BOCYL 26-12-09 con corrección BOCYL 17-2-10)

Javier Guerrero Villoria. Ingeniero Industrial. Colegiado nº 786 C.O.I.I.A.L.

Este Decreto-Ley, tiene un doble objetivo. En primer lugar, eliminar determinadas barreras existentes en las normas con rango legal a las libertades de establecimiento y de prestación de los servicios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio. En segundo lugar, efectuar las modificaciones legislativas necesarias exigidas por la Ley (Estatal) 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio ("Ley paraguas" BOE 24/11/09) y por la Ley (Estatal) 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio ("Ley ómnibus" BOE 23/12/09).

Las incidencias más significativas derivadas del Decreto Ley 3/2009 en lo relativo a su influencia en nuestro ejercicio profesional, a juicio del autor de este artículo, son las siguientes:

Establece la obligación de la Administración de tener a disposición de todos los interesados modelos de declaración responsable y comunicación previa; y los informes que se han de incluir en la memoria de cualquier anteproyecto de ley, siempre que se prevea el silencio negativo o se establezca un régimen de autorización en actividades de servicios.

-Modifica la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León para ajustar su contenido a la modificación de la Ley estatal (Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales) efectuada por la Ley 25/2009.

- Suprime la licencia comercial para la instalación de los establecimientos comerciales que no tengan la consideración de gran establecimiento (superficie de venta igual o superior a 2.500 m²).

-Se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en el caso de las actividades sometidas a licencia ambiental o autorización ambiental se eliminan asimismo la autorización de inicio (*autonómica*) y la licencia de apertura (*municipal*) las cuales, en este caso son sustituidas por comunicación de inicio de la actividad a la administración competente para el otorgamiento de la licencia ambiental (Ayuntamiento) o de la autorización ambiental (Órgano Ambiental de la Comunidad autónoma). La comunicación de inicio debe ir acompañada de la acreditación del cumplimiento de las determinaciones administrativas contenidas en la autorización o licencia ambiental e incluir certificación del técnico director de la ejecución del proyecto y certificación de un organismo de control ambiental acreditado.

No obstante, se establece que el incumplimiento de la obligación de comunicación previa de inicio así como de los requisitos exigidos, o la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe a la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la

actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.

Se establece la vigencia indefinida de las licencias ambientales y en el caso de las autorizaciones ambientales la renovación obligatoria cada ocho años.

-Se modifica la ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León y en particular para las entidades de evaluación acústica se sustituye la autorización administrativa

(*autonómica*) por una declaración responsable; determinándose para ésta última los requisitos que deben cumplir para el ejercicio de la actividad. Se ha observado que la modificación de esta Ley 5/2009 no ha sido quizás en todos los aspectos necesarios, ya que sigue manteniendo en su redacción modificada alusiones a la licencia de apertura (la cual ha sido derogada como anteriormente se ha dicho) y sigue contemplando actuaciones de control administrativo previas a la licencia de apertura, se induce a posibles

confusiones de interpretación.

-Se modifica la Ley 7/2006 de Espectáculos públicos y actividades recreativas de Castilla y León, adecuándola a la desaparición de las licencias de apertura, e incorporando algunos requisitos en la concesión de las licencias ambientales, que antes se exigían para las licencias de apertura. Se modifican también algunos apartados del catálogo de espectáculos públicos y actividades recreativas, como por ejemplo la definición de las características de *cafetería, café-bar y bar*.

-Deroga los artículos 8 y 9 de La Ley 3/1990 de seguridad industrial de Castilla y León relativos a entidades de inspección y control reglamentario.

-Se modifica la Ley 10/2008 de carreteras de Castilla y León permitiendo una mayor flexibilidad y agilización en los requisitos de colocación de publicidad en los emplazamientos en que se permite en función de su ubicación respecto a las zonas de dominio público, servidumbre o afección.

